

GUÍA DOCENTE HISTORIA ECONOMICA

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2025-26

Fecha de publicación: 30-06-2025



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 01/07/2026 04:07 | Hash: 8497d3a6aa7780f676936641e588da86.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura Historia Económica se inicia con una introducción general a la Historia económica preindustrial para posteriormente centrarse en el análisis del crecimiento económico mundial durante los siglos XIX y XX, y sus consecuencias sociales. En este contexto se analizarán las causas y consecuencias del proceso industrializador, el desenvolvimiento de las instituciones en el proceso de desarrollo, la evolución de las ideas económicas y la influencia de éstas, junto con el marco cultural, político y social, en cada período histórico concreto y la evolución de los niveles de vida. En definitiva, el estudio de los hechos económicos y sociales de los hombres y las instituciones a través de la historia La asignatura tiene un carácter cuatrimestral de tipo Formación Básica. Para que el alumno pueda cursar la asignatura con normalidad, es aconsejable el manejo con cierta soltura de herramientas informáticas básicas, así como poseer conocimientos elementales de historia mundial y española y geografía.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.</p> <p>CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).</p> <p>CP01. Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.</p> <p>CS01. Aprendizaje autónomo.</p> <p>CE09. Historia</p> <p>CP19. Comprensión de un marco histórico de referencia que le permita ubicar la problemática objeto de estudio</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: CB - competencias básicas, CG - competencias generales, CE - competencias específicas, CT - competencias transversales. • Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: CON - conocimientos, COM - competencias, HAB - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción: la historia económica

Tema 2. El desarrollo económico de las sociedades preindustriales

Tema 3. La Edad Moderna

Tema 4: La Revolución industrial

Tema 5: El desarrollo económico en el siglo XX

NOTA: el temario será ampliado y precisado por el profesor al inicio del curso en el aula virtual.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Sobre el material del aula virtual. Comentarios de documental, textos, tablas o gráficos
Realización de pruebas	Sobre el material del aula virtual, Textos y apuntes elaborados por el profesor



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	12
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Clases teóricas (por videoconferencia)
Prácticas	Semana 2 a Semana 10	Sobre el material del campus virtual, textos y documental
Pruebas	Semana 15 a Semana 16	Examen presencial
Pruebas	Semana 8 a Semana 8	Examen intermedio on-line
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Tutorías on-line individuales y colectivas



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realizará del siguiente modo:

El 20% de la nota final corresponderá a dos prácticas que se realizarán on-line y se entregarán en los plazos que determine el profesor. Estas prácticas no son reevaluables en convocatoria extraordinaria de junio porque están diseñadas con la intención de que el alumno se enfrente a ellas a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura, de modo que su realización suponga un reto y contribuya a asimilar los contenidos del curso. Las prácticas no tienen nota mínima, su puntuación es acumulativa, y la calificación obtenida en ellas se mantendrá en la convocatoria extraordinaria.

El 80% restante corresponderá a dos exámenes. El primero será un examen parcial on-line que se realizará en la fecha y en la franja horaria que determine el profesor, y valdrá el 20% de la nota final. El segundo será un examen presencial, que valdrá el 60% de la nota final y tendrá lugar en el día y la hora que fije el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias de la Economía y la Empresa. Ambos exámenes tendrán nota mínima, y ambos serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria de junio.

En la siguiente tabla se resume el sistema de evaluación, con la ponderación de las distintas pruebas y, en su caso, la nota mínima necesaria para aprobarlas:

Puebas de evaluación	Ponderación
Examen presencial final. Reevaluable en convocatoria extraordinaria. Nota mínima: 3/6	60%
Práctica 1:Comentario de un documental. No reevaluable en convocatoria extraordinaria. No tiene nota mínima.	10%
Práctica 2: Comentario de texto, tabla o gráfico. No reevaluable en convocatoria extraordinaria. No tiene nota mínima.	10%
Examen intermedio on-line. Reevaluable en convocatoria extraordinaria. Nota mínima: 1/2	20%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si el estudiante no supera la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria a las pruebas reevaluables no superadas durante la convocatoria ordinaria, en cada una de las cuales deberá alcanzar la nota mínima correspondiente. La nota obtenida en las actividades no reevaluables realizadas a lo largo del curso se mantendrá para la convocatoria extraordinaria y se añadirá a la nota de las pruebas reevaluables para obtener la calificación final de la asignatura.

CONVOCATORIA ADELANTADA

Los alumnos podrán evaluar la totalidad de la asignatura mediante la realización de una prueba teórico-práctica que englobe todo el temario de la asignatura y en la que deberá obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Comín, Francisco. *Historia económica mundial. De los orígenes a la actualidad*. Madrid: Alianza Editorial, 2011.
 Neal, Larry, y Rondo Cameron. *Historia económica mundial. Desde el Paleolítico hasta el presente*, Madrid: Alianza, 2016 (5ª edición)

Bibliografía complementaria

Allen, Robert C. *Historia económica mundial: una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial, 2013.
 DeLong, J. Bradford. *Camino a la utopía: Una historia económica del siglo XX*. Barcelona: Deusto, 2023.
 Diamond, Jared. *Armas, gérmenes y acero. La sociedad humana y sus destinos*. Madrid: Debate, 1998.
 Fernández Durán, Ramón, y Luis González Reyes. *En la espiral de la energía (vol. I): Historia de la humanidad desde el papel de la energía*. Libros en acción, 2018.
 Frieden, Jeffrey A. *Capitalismo global. El trasfondo económico de la historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 2007.
 Harman, Chris, *La otra historia del mundo*. Madrid: Akal, 2018.
 Hobsbawm, Eric. *Historia del Siglo XX*. Barcelona: Crítica, 1995.
 Jones, Eric L. *El milagro europeo*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
 Landes, David S. *La riqueza y la pobreza de las naciones*. Barcelona: Crítica, 1999.
 Marks, Robert B. *Los orígenes del mundo moderno: una nueva visión*. Barcelona: Crítica, 2007.
 Tortella, Gabriel. *Capitalismo y revolución: Un ensayo de historia social y económica contemporánea*. Madrid: Gádir, 2017.
 Zamagni, Vera. *Una historia económica: Europa de la Edad Media a la crisis del euro*. Barcelona: Crítica, 2016.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ENRIQUE IBÁÑEZ ROJO
Correo electrónico	enrique.ibanez@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

